

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	429217
Número de orden de compra a modificar:	122504
Total de la Orden de Compra:	236,229,516.27
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Dirección General de Sanidad Militar
Nombre del solicitante:	Edgardo montoya caballero
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-03 11:39:10

Detalle o justificación

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N°122504 del 2023 - Se cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la Orden de Compra N°122504 del 2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Arturo Amayci M.
Documento: 79.778.680

Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia
Documento: C.C 91.260.249


M.V. PERROS.

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 04 de diciembre de 2024

INTERVIENEN: Señor Capitán de Navío
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA

Señor
MAURICIO RUGE MURCIA
Representante legal de UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

Señora
YENNY BIBIANA TORRES GARCÍA
Supervisor de la Orden de Compra No. 122504

ASUNTO: ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 122504 del 2023

Entre los suscritos a saber: señor Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.778.680 de Bogotá, en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, designado mediante Resolución No. 0039 de fecha 17 de ENERO de 2022 facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y Resolución de Delegación del Gasto No 4223 del 23 de junio de 2022, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR**, por una parte y por la otra el señor MAURICIO RUGE MURCIA, también mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.260.249 de Bucaramanga, quien actúa en calidad de Representante Legal de la firma UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF con NIT. 901.677.020-1, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA
OBJETO:	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIO PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR".
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE (\$236.229.516,27) IVA INCLUIDO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	14 diciembre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	27/diciembre/2023 al 26/agosto/2024
PLAZO DE DURACIÓN:	8 meses
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	PD. YENNY BIBIANA TORRES GARCÍA



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
Vigente	Mayo de 2024

II. DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL - MODIFICATORIO (CUANDO APLIQUE)

VALOR INICIAL CONTRATO:	\$213.030.953,03
VALOR ADICIÓN CONTRATO:	\$ 23.198.563,24
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$236.229.516,27
FECHA SUSCRIPCIÓN:	19/marzo/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	27/diciembre/2023 al 26/agosto/2024
PRÓRROGA:	SI () NO (x)
PRORROGA HASTA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	8 meses
PLAZO DE DURACIÓN:	8 meses

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2024, así:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1224 del 02 de enero del 2024.

OBJETO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VALOR TOTAL
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIO PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR".	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 225.941.356,25	\$ 225.941.356,25
VALOR TOTAL			\$ 225.941.356,25

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10423 del 04 de mayo del 2023

OBJETO	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR	VALOR TOTAL
"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA NECESARIO PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR".	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	\$163.605.513,38	\$163.605.513,38
VALOR TOTAL			\$163.605.513,38

2. Registro presupuestal No. 150523 de fecha 20 de diciembre del 2023. Registro presupuestal No. 1124 de fecha 02 de enero del 2024.

IV. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:

Póliza Única de Garantía No. 73180 - Endoso 1 y 21260 - Endoso y Anexo de Modificación No. 73180 y 21260 Endoso 2, que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad, expedida por la Compañía Aseguradora Berkley International Seguros Colombia S.A.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$42.606.190,61	14-12-2023	27-02-2025

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$31.954.642,95	14-12-2023	27-08-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	\$21.303.095,30	14-12-2023	27-02-2025
Extracontractual derivada de cumplimiento	\$ 232.000.000,00	14-12-2023	27-08-2024

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$47.245.903,25	14-12-2023	27-02-2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$35.434.427,44	14-12-2023	27-08-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	\$23.622.951,63	14-12-2023	27-02-2025
Extracontractual derivada de cumplimiento	\$ 260.000.000,00	14-12-2023	27-08-2024

V. GARANTIA TECNICA INDICADA EN EL CONTRATO.

No aplica.

VI. ACTAS DE RECIBO

Mediante las actas de recibo a satisfacción que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro del plazo establecido en la Orden de Compra No. **122504 del 2023**, **A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** los bienes y/o servicios objeto del contrato, así:

Número Acta de recibo	Fecha del acta de recibo	Fecha de Acta de Recibo a satisfacción
Informe trámite de pago No. 1	12/febrero/2024	12/febrero/2024
Informe trámite de pago No. 2	19/abril/2024	19/abril/2024
Informe trámite de pago No. 3	16/mayo/2024	16/mayo/2024
Informe trámite de pago No. 4	04/junio/2024	04/junio/2024
Informe trámite de pago No. 5	11/julio/2024	11/julio/2024
Informe trámite de pago No. 6	13/agosto/2024	13/agosto/2024
Informe trámite de pago No. 7	17/octubre/2024	17/octubre/2024

VII. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

CONCEPTO	PAGOS MES	VALOR
PAGO No. 1 egreso No. 36703524	21/02/2024	\$ 10.288.160,02
PAGO No. 2 egreso No. 133148724	7/05/2024	\$80.655.558,85
PAGO No. 3 egreso No. 150931324	21/5/2024	\$ 29.448.235,56
PAGO No. 4 egreso No. 177807624	7/06/2024	\$ 29.782.916,38
PAGO No. 5 egreso No.232180624	16/07/2024	\$ 29.654.924,74
PAGO No. 6 egreso No. 274330724	16/08/20224	\$ 29.738.781,34
PAGO No. 7 egreso No. 388840324	22/10/2024	\$ 26.660.939,38
TOTAL		\$236.229.516,27

BALANCE

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

Valor Total Contrato		\$236.229.516,27
Valor Total Cancelado Contrato	\$236.229.516,27	
Valor Total Por Reintegrar	0	0
SUMAS IGUALES	\$236.229.516,27	\$236.229.516,27

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

Según lo previsto en la Cláusula 32 de la Minuta del Acuerdo Marco Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV, CCE-126-2023, Proceso: CCENEG-063-01-2022.

32.2. Liquidación de las órdenes de compra: La responsabilidad de liquidar las órdenes de compra corresponde a las Entidades Compradoras y deberán hacerlo dentro de los términos de ley. Colombia Compra Eficiente relacionará en el acta de liquidación la cantidad de órdenes de compra que existen a cargo de cada proveedor y las entidades compradoras.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la Orden de Compra No. 122504 del 2023, suscrito entre **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** y la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF con NIT. 901.677.020-1, en los términos consignados en la presente acta.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR,
- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual, de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2003.
- Que existe una correcta relación entre el valor total pagado al contratista y el valor total cotizado al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la Orden de Compra No. 122504 del 2023.

X. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACION DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, PD. Yenny Bibiana Torres García, Supervisor del Contrato, o quien haga sus veces. Por EL CONTRATISTA el señor

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación GRUCO.
	Formato	Acta de Liquidación Bilateral DIGSA
	Código	MDN-CGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-2
	Vigente	Mayo de 2024

MAURICIO RUGE MURCIA Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, o quien desempeñe las funciones.

XI. OBLIGACIONES POST-CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

No aplica.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente de la Orden de Compra No. 122504 del 2023, de fecha 14 de diciembre de 2024 celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR** y la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF con NIT. 901.677.020-1 representada por el señor MAURICIO RUGE MURCIA.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a **Paz y Salvo** por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la Orden de Compra No. 122504 del 2023.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF para lo pertinente.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL FF.MM. - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Capitán de Navío **CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE**
Subdirector Administrativo y Financiero DIGSA

POR EL CONTRATISTA,

MAURICIO RUGE MURCIA
Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT. 901.677.020-1

SUPERVISOR,

PD. YENNY BIBIANA TORRES GARCÍA
Supervisor de la Orden de Compra No.122504 de 2023

Revisó.


PD. EDGARDO MONTOYA CABALLERO
Profesional Grupo de Contratación

Vo. Bo.


MY-CARLOS FERNANDO PENAGOS PASTES
Coordinador Grupo De Contratación